

armadas convencionales en Europa y sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad (Viena).

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DEL INTERIOR

11376 RESOLUCION de 19 de abril de 1993, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Lucas Belmonte.

En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22 del Decreto 1211/1972, de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 8 de septiembre de 1977,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Lucas Belmonte, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 7 de diciembre de 1961, por pasar a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1993.—El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

11377 RESOLUCION de 19 de abril de 1993, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Bascañana Molina.

En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22 del Decreto 1211/1972, de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria, establecida en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 17 de mayo de 1968,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Bascañana Molina, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 29 de agosto de 1947.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1993.—El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

11378 RESOLUCION de 19 de abril de 1993, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Emiliano Azcona Martínez.

En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22

del Decreto 1211/1972, de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 20 de julio de 1968,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Emiliano Azcona Martínez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 26 de diciembre de 1942.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1993.—El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

11379 RESOLUCION de 26 de abril de 1993, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4, 2, del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 26 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)

Corrección de errores: Orden de 1 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 10)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Vocal Asesor de Coordinación en el Gabinete Técnico de la Secretaría General de Comunicaciones. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 970.368 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: González de Heredia Josa, Cristina. NRP: 1420826624. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 6000. Situación: Activo.